

VISTOS:

- a) La solicitud y antecedentes presentados con fecha 09 de junio de 2025, complementados y aceptados electrónicamente con fecha 20 de agosto de 2025, por la sociedad **CONSTRUCTORA SEBANTO LIMITADA, RUT Nº 77.954.239-4**, con el objeto de inscribirse en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los rubros A1, A2 y B1;
- b) El Informe Jurídico Nº 152 de fecha 05 de agosto de 2025, de la Sección Jurídica de esta SEREMI, que señala: "*Los antecedentes legales de constitución y modificación de la sociedad **CONSTRUCTORA SEBANTO LIMITADA**, se ajustan a derecho*";
- c) El Informe Técnico Nº 195 de fecha 17 de diciembre de 2025, del profesional Sr. Guillermo Sepúlveda Fuentes, Encargado de Registros Técnicos de la Región del Biobío, que señala que la sociedad **CONSTRUCTORA SEBANTO LIMITADA**, reúne los requisitos técnico – financieros para ser inscrita en los registros A1, A2 y B1 todos en 4a categoría;
- d) El D.S. Nº 127, (V. y U.), de 1977, que reglamenta el Registro Nacional de Contratistas del MINVU; el D.S. Nº 19 (V. y U.), de fecha 06.05.2022, que designa SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío; el D.S. Nº 397, (V. y U.), de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; y la Resolución Nº 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- e) La Resolución Exenta Nº 365 de esta SEREMI, de fecha 15.06.2021, que delega atribuciones y facultades que indica en funcionarios del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento; la Resolución TRA Nº 272 / 34 / 2023 de fecha 03.10.2023, que nombra titular en el cargo de Jefa del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de esta SEREMI; la Resolución Exenta sujeta a Registro Nº 01 de esta SEREMI de fecha 09.01.2025, que revoca Resolución Exenta que indica y fija orden de subrogación en el Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento; y la Resolución Exenta sujeta a Registro Nº 20 de esta SEREMI de fecha 23.04.2025, que modifica Resolución Exenta a Registro que indica, y fija subrogantes en el Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de esta SEREMI;

CONSIDERANDO:

Que, analizados los antecedentes presentados por la interesada, individualizada en vistos letra a) del presente acto administrativo, se ha verificado que esta cumple con los requisitos establecidos en el D.S. Nº 127 V. y U. de 1977 y sus modificaciones, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. **INSCRÍBASE** a la sociedad **CONSTRUCTORA SEBANTO LIMITADA, RUT Nº 77.954.239-4**, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por un período de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, en los Registros y categorías siguientes:

Registro	Categoría	Nº
A1 - Viviendas	4ª	1289
A2 - Edificios que no constituyen viviendas	4ª	1277
B1 - Obras viales	4ª	1330

2. **REMÍTANSE** los antecedentes a la Coordinadora Nacional del Registro para que ratifique la inscripción aludida, a fin de que ésta tenga el carácter de definitiva y sea válida también en las demás regiones del país;
3. **NOTIFÍQUESE** la actual Resolución mediante carta certificada al proveedor individualizado en el resuelvo 1, informando que le asiste un plazo de cinco días desde la notificación del presente acto administrativo para interponer los recursos de reposición y jerárquico en su contra, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.880, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión establecido en el artículo 60 de la citada ley y de otros que el interesado pueda considerar oportunos;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**RUTH MAGDALENA CHÁVEZ SEGUEL
JEFA DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO SEREMI
MINVU REGIÓN DEL BIOBIO**

MBL/GSF

DISTRIBUCIÓN:

- CONSTRUCTORA SEBANTO LIMITADA
- SARGENTO ALDEA NUM.165 LOCAL 3 TALCAHUANO
- COORDINADORA REGISTRO
- SECCIÓN JURÍDICA
- RGTOS. TÉCNICOS S.R.M.
- OFPA - SOLICITUD NUM. INT. 127 - 2025. RRTT INT. 195